



PASA AL EJECUTIVO

Avala el Senado plan B electoral en acre debate

Quita cláusula de *vida eterna* a partidos pequeños // Sobre García Luna, gran parte de la discusión

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Después de un complicado proceso legislativo, que implicó pasar dos veces por ambas cámaras, el Senado aprobó ayer con los votos de Morena y sus aliados las cuatro leyes electorales del *plan B* del gobierno federal, sin la llamada cláusula de “vida eterna”, y las remitió al Ejecutivo para su promulgación.

El dictamen tuvo en lo general y lo particular 72 votos en favor y 50 en contra, luego de una discusión que llevó más de siete horas, la cual estuvo plagada de gritos, diatribas y descalificaciones. Los opositores reiteraron que en cuanto se promulgue presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Buena parte del debate giró en torno a Genaro García Luna, ya que Morena desde tribuna reprochó al PAN su silencio ante la condena en Estados Unidos del secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

Los morenistas señalaron que en la marcha del próximo domingo los opositores llevarán una nueva

bandera, que es la defensa de quien construyó un *narco-Estado*.

Al frente de sus escaños, Morena puso carteles con el logo del PAN junto a la imagen de García Luna, y en el patio y el salón de sesiones colgó mantas enormes con el mensaje: “El INE no se toca. García Luna no se toca. Calderón no se toca. Fox no se toca. Lorenzo no se toca”. Y como remate: “La marcha de la corrupción, la marcha de la impunidad”.

Precisión necesaria

El dictamen incluyó todo el articulado de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y General de Partidos Políticos, así como Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Medios de Impugnación, avalado por ambas cámaras.

Fuera del dictamen quedó la cláusula de *vida eterna*, incluida en el artículo 12 de la Legipe, que permitía que los partidos pequeños pudieran conservar el registro sin lograr 3 por ciento de la votación nacional.

Para dar mayor claridad, el pleno votó aparte que este artículo no se mandaba promulgar.



La necesidad de precisiones derivó de lo complicado del proceso legislativo de la reforma, aprobada por primera vez en San Lázaro el 6 de diciembre, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar por contener la disposición que daba vida artificial a las fuerzas políticas minoritarias.

Sin embargo, el tema apenas se tocó. PRI, PAN y MC se concentraron en reiterar que la reforma pretende destruir el sistema electoral y “robar la elección dl 2024”. Lo repitieron una y otra vez el coordinador panista, Julen Rementería, y una docena de *blanquiazules*. La respuesta de Morena fue calificarlos de “cínicos y mentirosos”.

“Veremos el desfile del viejo régimen. No sé con qué cara podrán marchar cuando convoca Calderón o Fox, que son los máximos asesinos y genocidas del país”, señaló Citlalli Hernández Mora (Morena), quien reprochó también a panistas y priistas su afirmación de que el gobierno de la 4T está destruyendo a México.

Antes, Beatriz Paredes (PRI) ad-

virtió que se trata de “una reforma regresiva, ominosa”, que atenta contra la democracia y lleva al riesgo de “una elección de Estado en 2024”.

El coordinador priista, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo que la aprobación es una “victoria pírrica”, y expresó confianza en que la SCJN la echará abajo. Igual advertencia formuló el senador y dirigente de MC, Dante Delgado.

“Están enojados porque no les gusta que pongamos freno al derroche en el INE, y su movilización del domingo es para defender a los corruptos, como García Luna”, destacó el morenista César Cravioto.

Su compañera de bancada Lucía Trasviña exhibió un cartel con la imagen de García Luna y Calderón: “Este cabrón debe ser juzgado por traición a la patria”, dijo, señalando la foto del ex presidente.

Xóchitl Gálvez (PAN) contrató con el señalamiento de que hay corrupción en las obras del Tren Maya, y ya cerca del final del debate colgó una manta para llamar a la marcha del domingo. “Yo sí voy a marchar,

▲ La panista Xóchitl Gálvez (izquierda) y el morenista César Cravioto jalonearon sus cartulinas en el Senado. La primera llamaba a la protesta del domingo y el segundo exhibía una foto de Calderón junto a su secretario de seguridad. Foto Cristina Rodríguez

porque defendiendo al INE; nos vemos en la Corte”, exclamó a su vez la priista Claudia Ruiz Massieu,

Al final, la discusión se tornó más virulenta cuando se confrontaron la panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu. La primera subió a tribuna a insultar y descalificar a López Obrador y a los senadores de Morena, a quienes llamó corruptos y serviles. También reprochó a la morenista que recibiera bolsas con dinero, como se muestra, dijo, en un video. “No se preocupe, saldrá un video suyo, sólo que no será apto para menores de 18 años”, le reviró, entre gritos de legisladoras del *blanquiazul*.

NACIONAL

POLITICA Y SOCIEDAD

TFJA revoca la inhabilitación por 10 años contra Rosario Robles

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) revocó la inhabilitación por 10 años que le había impuesto la Secretaría de la Función Pública a Rosario Robles, al acusarla de haber falseado su declaración patrimonial.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL

Estas son las leyes modificadas y sus cambios específicos.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

- Se eliminan las 300 Juntas Ejecutivas Distritales, lo que pone en riesgo el padrón electoral, la instalación de casillas, el cómputo de los votos, el monitoreo de radio y tv y la fiscalización de los partidos y campañas.
- Se elimina 84.6% del Servicio Profesional Electoral.
- Se obliga a que los consejeros y magistrados electorales ganen menos que el Presidente.
- Se eliminan los fondos y fideicomisos del INE.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

- Los partidos tienen derecho a elegir a sus líderes y a sus candidaturas conforme a sus documentos básicos, sin la intervención de la autoridad electoral.
- Las autoridades electorales están impedidas para ordenar a los partidos la modificación de sus documentos básicos.
- Los partidos políticos en caso de así decidirlo podrán utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados en subsecuentes ejercicios fiscales, o utilizarlos para otra elección.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

- Se establece un procedimiento en caso de solicitud de remoción del titular de la presidencia de la Sala Superior del TEPJF
- El Tribunal Electoral no podrá conocer de asuntos sujetos a resolución de la SCJN y se garantiza que el máximo tribunal constitucional debe resolver antes de la conclusión del proceso electoral respectivo.

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación únicamente podrá ordenar la reposición del procedimiento, pero no nombrar directa o indirectamente a las personas que integrarán las dirigencias de los partidos políticos o la elección o designación de precandidaturas o candidaturas.
- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación implementará un sistema informático de justicia en línea.

FUENTE: EL FINANCIERO

CON 72 VOTOS A FAVOR DE MORENA Y ALIADOS

Senado aprueba plan B; ahora todo queda en manos de la Corte

Se excluye la cláusula de vida eterna y pasa al Ejecutivo para su promulgación

Va a bloque opositor, incluido MC y el Grupo Plural, por frenarlo en el máximo tribunal

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Con los votos de Morena y sus aliados, el pleno del Senado excluyó, en la conclusión del proceso legislativo del segundo paquete del plan B electoral, la cláusula de vida eterna que permite la transferencia de votos entre partidos y envió al Poder Ejecutivo para su promulgación sólo lo aprobado por ambas cámaras.

Con 72 votos a favor y 50 en contra, los legisladores aprobaron desechar la modificación realizada por la Cámara baja al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la que se eliminó dicha cláusula.



Oposición. Los panistas acusaron en la tribuna del Senado, que Morena "quiere robarse la elección".

Sólo remitieron al Ejecutivo las reformas realizadas a 429 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Senadores del bloque de contención (PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural) refrendaron que, con la inminente promulgación de la reforma, presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

El líder de la bancada del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, expresó su confianza en que los ministros cumplirán su mandato de defender la Constitución, "por encima de las presiones y de las intenciones de sometimiento que buscará el poder para lograr su objetivo".

"Con el plan B lo que quieren es robarse la elección de 2024", soltó el líder de la bancada del PAN, Julen Rementería, quien, adujo, Morena es "una basura para gobernar", ya que los resultados del presidente López Obrador "son desastrosos".

La panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu, quien recientemente fue exhibida en un video recibiendo fajos de billetes, protagonizaron el momento más álgido del debate, en el cual intercambiaron acusaciones de corrupción.

"¿Cuántas bolsas de billetes, con B de plan B, les van a dar para este atentado contra la República, burócratas (sic). Con eso los tienen comprados y a otros los tienen callados", dijo Téllez, quien subrayó que el Presidente busca "la destrucción del INE para hacer trampa".

Abreu respondió: "Lilly, no te preocupes, va a salir tu video, nada más que el tuyo no es para menores de 18 años", lo cual propició que la panista Kenia López Rabadán saliera en defensa de su compañera, pidió autolimitarse y evitar ofensas.

Los morenistas no desaprovecharon la oportunidad para machacar con la sentencia contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón, como culpable por delitos relacionados con narcotráfico.

La secretaria general de Morena, la senadora Citlalli Hernández, repudió que García Luna "era el encargado de cuidarnos y no nos cuidó; cuidó al crimen organizado y a los cárteles, y ustedes han sido cómplices silenciosos".

Calderón es un "cabrón" y "traidor a la patria", acusó la morenista Lucía Trasviña, quien agregó: "Están llamando a una marcha por la democracia. ¿Cuál democracia han defendido ustedes? Son cínicos, sátrapas y sinvergüenzas", remató.

NICOLÁS TAVIRA

Oposición adelanta acciones de inconstitucionalidad

En ríspida sesión, avalan Plan B sin cláusula de la "vida eterna"

EN EL SENADO Morena centra críticas a marcha en defensa del INE: es para defender a García Luna, dice; detractores insisten en que atenta contra la democracia

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Entre mantas de denuncia, gritos e insultos mutuos entre los grupos parlamentarios, lanzados desde la tribuna, la mayoría en el Senado, conformada por Morena y sus aliados, aprobó el Plan B de la Reforma Electoral, ante lo cual la oposición anunció la presentación inmediata de acciones de inconstitucionalidad.

EL DATO

EL CONSEJERO Ciro Murayama advirtió que una vez que sean publicadas las reformas a leyes secundarias, el INE las impugnará ante la SCJN, como ya hizo con la 1ª parte del Plan B.

Con 72 votos a favor y 50 en contra, se avalaron los cambios a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, que pasarán al Ejecutivo federal para su promulgación.

Entre las principales implicaciones del Plan B, avalado por el Senado, se incluye la afectación directa a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyos ajustes se tendrían que ver reflejados en el periodo que va a partir de la publicación y hasta el 1 de agosto, con despidos masivos, aunque esto es incierto, porque los trabajadores pueden recurrir a amparos y promover juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En los cambios se contempla el potencial despido del 84.6 por ciento del personal, que considera más de dos mil funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Se prevé la disolución de la Junta General Ejecutiva, la compactación de siete direcciones ejecutivas en tres; el cese inmediato del actual secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, y el recorte de los mil 500 vocales ejecutivos en las 300 juntas distritales.

Durante el debate en la sesión, que duró menos de cuatro horas, los senadores de oposición insistieron en su advertencia del "atentado" que avaló la mayoría oficialista contra la vida democrática del país.



EN EL PLENO se colocaron mantas para convocar a la marcha del dominó (izq.) y contra Genaro García Luna (der.).

LES DIGO A USTEDS los ciudadanos que no acepten, como justificación para herir a las instituciones, que va a haber un tema de combate a la corrupción, eso es mentira. Lo barato sale caro"

Nadia Navarro
Senadora del PAN

CON ESTA VOTACIÓN se echa en marcha la reforma electoral y política más regresiva de los últimos 30 años. Es la reconstitución de un partido hegemónico"

Emilio Álvarez Icaza
Senador del Grupo Plural

Aunque el paquete legislativo aprobado excluyó la llamada "cláusula de la vida eterna", contenida en el artículo 12 de la Legipe, el mismo presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino, que junto con la de Gobernación, dictaminó el Plan B, reconoció que seguía viva.

"De insistir alguien en modificar el artículo 12, puede iniciar el proceso legislativo en todas sus formas", manifestó.

En el mismo sentido se expresó el panista Damián Zepeda, quien dijo que al dejar fuera esta cláusula, lo único que hacen es dejarla latente para que después alguien la retomé.

"Están dejándolo fuera, pero eso no es equivalente a matarla, a desecharla, a eliminarla; lo único que están haciendo es dejarla pendiente, en el cajón, pero ese cajón se puede abrir en cualquier momento. Nosotros tenemos la oportunidad de matarla, de eliminarla, de desecharla.

"Si hacemos lo que ustedes proponen, mañana, en una semana, en dos semanas, pueden revivirla. Perdón, pero conozco a los duendes y ya estoy viendo que llega una negociación", aseveró.

El emecista Noé Castañón también denunció la pretensión de Morena de transferir votos a sus aliados, ante lo que la guinda, Imelda Castro, lo acusó de mentir; por eso, él le respondió que, con respeto, la mentirosa era ella, porque además de pasar sufragios, la mayoría legislativa busca el desmantelamiento de la estructura electoral.

La "cláusula de vida eterna" permitiría a los partidos grandes transferir votos a los pequeños en una elección, con

el fin de que alcancen el mínimo del tres por ciento requerido por ley para conservar su registro.

Durante la ríspida discusión sobre el Plan B, la defensa de Morena y sus aliados retomó principalmente la manifestación del próximo domingo en defensa del INE y argumentó que se trataba de una estrategia para defender a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, que incluyeron en sus equipos a Genaro García Luna, hallado culpable de narcotráfico en Estados Unidos.

De hecho, la bancada de Morena desplegó, tanto en el Patio del Federalismo, como en el salón de plenos, una manta en alusión al tema, y que incluyó críticas al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Ante los reiterados señalamientos en contra de Calderón por el caso García Luna, Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, aseveró: "Traigan a Calderón a que se haga justicia en México, quiero que se haga justicia en México, pero no lo traigan con los privilegios que trajeron a (Emilio) Lozoya, a un hospital privado; no lo traigan con los privilegios que trajeron a (Alonso) Ancira. Yo si veo las barbas de García Luna rasurar, que los militares pongan las suyas a remojarse".

La morenista Lucía Trasviña, con la foto de Calderón y García Luna en sus manos, arremetió en contra de la oposición.

"Ustedes están llamando a defender la democracia, ¿cuál pu... democracia han defendido ustedes?, si eran partidos hegemónicos, si se burlaban del pueblo. Aquí están sus héroes, aplúdanles; aquí está

Así se votó

- 72 a favor
- 50 en contra
- 0 abstenciones

Normas modificadas

Los cambios legislativos que se avalaron ayer, fueron:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral

EL TIP

EL LÍDER nacional de Morena, Mario Delgado, defendió las modificaciones con el Plan B, y dijo que no pretende destruir al INE, sino hacerlo una dependencia más austera.

Felipe, el que lo parió", expresó.

El perredista Antonio García Conejo apuntó que él participó en distintas marchas que buscaban la democracia en el país y les recordó a los morenistas Félix Salgado, de Guerrero, y Cristóbal Arias, de Michoacán, que ellos también tenían ese ideal.

"Por qué no fuiste gobernador, Cristóbal, porque no había un sistema confiable", le recordó, y dijo: "No queremos que los difuntos vuelvan a votar".

En respuesta, Salgado Macedonio recordó el fraude electoral de 1988 y señaló que por ello respalda el Plan B, para que no se repita esa situación, y argumentó que también se debe avalar esta reforma para acabar con los derechos y la corrupción en el INE.

Antes, la panista Nadia Navarro alertó a los ciudadanos sobre este argumento de Morena: "Les digo a ustedes los ciudadanos que no acepten, como justificación para herir a las instituciones, que va a haber un tema de combate a la corrupción, eso es mentira. Lo barato sale caro".

Desde el inicio, el emecista Dante Delgado señaló la "actitud indigna, servil y lacayuna" de los guindas: "Para aquellos que piensan que sumando retazos van a continuar en el poder, nos estamos preparando para derrotar a Morena y sus aliados en 2024; vamos a ganar y, que quede claro: al lado de la sociedad, no como ustedes lo quieren hacer, de manera indigna".

El debate se tensó aún más cuando la panista Lilly Téllez sacó el tema de los videos en los que aparece la morenista Rocío Abreu recibiendo fajos de billetes y que también lo hacen sus compañeros, "como (Abreu) lo confirmó", a lo que la senadora por Campeche respondió que también hay videos de la panista con otro tipo de contenido, sólo apto para mayores de 18 años.

Así como la bancada de Morena desplegó una pancarta sobre Calderón y García Luna, la panista Xóchitl Gálvez colocó una para invitar a la manifestación del domingo.

Una vez que la reforma sea publicada en el *Diario Oficial* y que la oposición presente las impugnaciones que anunció, la Suprema Corte de Justicia tendrá la última palabra para resolver la constitucionalidad de los cambios. Por lo pronto, la primera parte de la reforma, aprobada el año pasado, acumula 25 impugnaciones: siete acciones de inconstitucionalidad y 18 controversias constitucionales.